

## Consultas Realizadas

# Licitación 485713 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

### Consulta 1 - ITEM 5 - SCANNER DE MESA

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de Capacidad de alimentador: 60 hojas o superior a 50 hojas. Una capacidad de 50 hojas en el alimentador automático permite un funcionamiento adecuado para flujos de digitalización habituales, manteniendo eficiencia operativa en tareas de volumen medio sin generar interrupciones relevantes, ya que este rango es estándar en equipos de este segmento y asegura compatibilidad con procesos de escaneo continuo, optimizando el uso del equipo sin afectar el rendimiento general.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2026
Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

### Consulta 2 - ITEM 5 - SCANNER DE MESA

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de Peso: menos de 3,0 kg a 3,7 kg. Un peso de hasta 3,7 kg no afecta el funcionamiento ni la instalación del equipo en entornos de oficina, ya que se mantiene dentro de rangos manejables para uso de escritorio, permitiendo estabilidad operativa y compatibilidad con mobiliario estándar, sin impactar en la eficiencia ni en el uso habitual del escáner.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2026
Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

### Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2026
En el ítem 1 - Computadora de escritorio intermedia, se indica "con doble monitor" en la denominación del bien; sin embargo, esta condición no se detalla claramente en las especificaciones técnicas.		
Se solicita aclarar si cada equipo debe ser provisto con dos (2) monitores, y en caso afirmativo, confirmar si ambos deben cumplir las mismas especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2026
Se aclara que la computadora debe tener un segundo monitor con las mismas especificaciones técnicas establecidas para el ítem en el ANEXO de la RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024".		